



CONVIVENCIA PARA LA  
CIUDADANÍA  
DÍA CONTRA EL  
CIBERACOSO

14 DE MARZO 2025



*El Ministerio de Educación ha establecido el 14 de marzo de cada año como el Día contra el Ciberacoso, invitando a las comunidades educativas de todo el país a reflexionar sobre la importancia de prevenir la violencia en los distintos espacios del mundo digital.*

*Esta fecha busca ampliar la perspectiva de la Convivencia Educativa, trascendiendo el ámbito presencial para abordar también los entornos digitales. Es una oportunidad para fomentar formas de convivencia basadas en el cuidado colectivo y la inclusión, promoviendo interacciones respetuosas y seguras tanto en espacios físicos como virtuales.*

## ¿Qué es la Ciudadanía Digital?

El Ministerio de Educación la define como el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a las personas ejercer sus derechos digitales y fortalecer la convivencia democrática mediante el uso seguro, responsable, participativo, creativo, crítico y reflexivo de las tecnologías digitales, comprendiendo su influencia en la vida personal y pública a nivel local y global.

En este marco, enseñar la dimensión de “Cuidado y Responsabilidades digitales” es fundamental, ya que implica la construcción de entornos seguros y respetuosos en el mundo digital. Integrar el cuidado digital en la formación ciudadana es clave para prevenir riesgos como el ciberacoso, garantizando que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse en espacios digitales protegidos y enriquecedores.

## ¿Qué es el Ciberacoso?

El ciberacoso, conocido también como *ciberbullying*, “es la intimidación psicológica, hostigamiento o acoso y humillación que se produce entre pares a través de un medio digital y generalmente, desde el anonimato. Es sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad; y puede incluir videos, imágenes, comentarios o mensajes que dañan. Su impacto es mayor ya que las redes sociales tienen audiencias ilimitadas” (Mineduc, Superintendencia, Agencia. s/f). En muchas ocasiones las agresiones por internet contribuyen a aumentar la ansiedad y sensación de paranoia en la víctima, pues quien agrede podría ser cualquier persona. Se expresa mediante distintas maneras de exclusión, como denegación a la víctima del acceso a chat o

redes sociales de todo el curso o sus comunidades; distintas maneras de manipulación como *sextorsión*, *suplantación de identidad*, entre otros.

## ¿Cómo se puede prevenir el ciberacoso?

Es fundamental comprender que el **espacio digital también forma parte del espacio público**, ya que, en la actualidad, este no se limita únicamente al territorio físico en el que habitamos. La navegación por redes sociales y la web en general deja una **huella digital**, lo que significa que prácticamente nada es completamente privado en los entornos digitales.

Los modos de convivencia en el espacio educativo presencial pueden replicarse en las interacciones del mundo digital. Sin embargo, la transición del acoso al ciberacoso puede ocurrir rápidamente y salirse de control. Por ello, es esencial formar a los estudiantes en prácticas de convivencia respetuosas que trasciendan del ámbito físico a la digital. Esto requiere una mirada ética que fomente el cuidado colectivo y la inclusión, promoviendo valores como el respeto y la corresponsabilidad para fortalecer el buen trato.

En este sentido, las comunidades educativas tienen un rol clave en la generación de estrategias preventivas y formativas que sensibilicen sobre los riesgos del ciberacoso y promuevan un uso responsable de las tecnologías. La educación digital debe ser vista como una oportunidad para desarrollar habilidades socioemocionales, fomentando el pensamiento crítico y la empatía en los entornos virtuales.

Prevenir el ciberacoso requiere un enfoque integral que involucre a toda la comunidad educativa. Algunas estrategias incluyen:

- **Fomentar la alfabetización digital:** Enseñar a los estudiantes sobre seguridad en línea, privacidad y huella digital.
- **Capacitar a docentes y familias:** Brindar herramientas para identificar, abordar y prevenir situaciones de ciberacoso.
- **Configurar la privacidad en redes sociales:** Enseñar a los estudiantes a proteger su información personal y reconocer riesgos en línea.
- **Fomentar el uso responsable de dispositivos:** Establecer normas claras sobre el uso de la tecnología en casa y en la escuela.
- **Crear espacios de confianza:** Para que los estudiantes se sientan seguros al reportar casos de ciberacoso.
- **Establecer protocolos de acción:** Definir medidas claras para atender situaciones de acoso digital dentro de la comunidad educativa. Por ejemplo, establecer medidas en el Reglamento Interno.
- **Involucrar a la comunidad educativa:** Promover el trabajo conjunto entre estudiantes, familias y docentes.

## ¿Por qué es importante la prevención temprana?

El ciberacoso, definido como el uso de medios digitales para dañar o intimidar a otros, no es un fenómeno exclusivo de los adolescentes. La primera infancia es una etapa clave para la formación de hábitos y valores que previenen conductas agresivas en entornos digitales. Una educación temprana en convivencia digital permite que niños y niñas desarrollen habilidades para interactuar de manera respetuosa y segura en el mundo virtual.

El uso de pantallas y entornos digitales en la primera infancia es una realidad que requiere un enfoque pedagógico y familiar orientado a la prevención del ciberacoso. Desde la perspectiva del Núcleo de Convivencia y Ciudadanía de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, resulta fundamental fortalecer, desde los primeros años, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la alfabetización digital para construir una ciudadanía digital segura y respetuosa.

Incorporar estos valores en el uso de pantallas no solo fomenta una ciudadanía digital responsable, sino que también contribuye a la prevención del ciberacoso. Aunque hasta los 6 años no se recomienda el uso de celulares u otros dispositivos digitales, si se permite su utilización, es esencial que esta sea supervisada por adultos, con horarios establecidos y rutinas claras para regular su uso.

# Construcción de una ciudadanía digital responsable

Educar en convivencia digital desde la Educación Parvularia es fundamental para prevenir riesgos como el ciberacoso y construir entornos digitales seguros. Niños y niñas deben aprender que las normas de respeto y buen trato en la vida real también aplican en el mundo virtual, promoviendo el desarrollo de una ciudadanía digital comprometida y responsable.

Los equipos educativos tienen un papel crucial en la prevención del ciberacoso. Algunas estrategias efectivas incluyen:

- Enseñar a niños y niñas a reconocer sus emociones y actuar de manera asertiva ante interacciones negativas.
- Integrar contenidos sobre el buen uso de pantallas en experiencias pedagógicas, reflexionando sobre el tiempo y contenido adecuado para el uso de dispositivos.
- Fomentar la empatía y el respeto a través de juegos y relatos que releven la importancia del buen trato en la vida real y digital.
- Con las familias, promover la alfabetización digital reflexionando sobre el buen uso de pantallas.

## Recomendaciones para las familias

Las familias son el primer referente para promover un uso responsable de la tecnología. Por ello, para prevenir el ciberacoso, es fundamental:

- ✓ Ser un modelo de comportamiento digital: Los adultos deben practicar y demostrar actitudes de respeto, empatía y buen uso de la tecnología.
- ✓ Supervisar el uso de pantallas: Es importante garantizar que las interacciones digitales sean seguras, adecuadas para la edad y se realicen en un entorno protegido. Definir horarios y tiempos de uso de dispositivos, así como reglas para las redes sociales.
- ✓ Fomentar el diálogo abierto: Conversar regularmente con niños, niñas y adolescentes sobre sus experiencias digitales y promover un espacio de confianza.
- ✓ Promover la alfabetización digital: Enseñar a identificar riesgos en línea, como el ciberacoso, y cómo actuar ante ellos.
- ✓ Conocer las plataformas que utilizan: Familiarizarse con las aplicaciones y redes sociales para comprender sus riesgos y beneficios.



# Recursos educativos de apoyo

Haga clic sobre ellos para visualizarlos

Material imprimible para conceptualizar el ciberacoso.

**Ciberacoso: un desafío para la convivencia escolar**

El **ciberacoso** es la intimidación psicológica, hostigamiento o abuso y humillación que se produce entre pares a través de un medio digital y generalmente, desde el anonimato. Es recurrente en el tiempo y recurrente, sin cierta regularidad, y puede incluir: videos, imágenes, comentarios o mensajes que dañan. Su impacto es mayor ya que los medios sociales tienen múltiples finalidades.

**¿Cómo se expresa?**

**Acceso**  
Señala de imágenes divergentes, otras informaciones alejadas de un particular con mayor importancia en los medios en línea para generar resentimiento y humillación, entre otros.  
*Ejemplo:* insultos, foros y grooming.

**Exclusión**  
Impedir que la víctima del acceso a chat o redes sociales de todo el mundo o sea conectada.

**Manipulación**  
Intenta obtener datos personales en las redes sociales con el fin de manipularlos con intención de dañar a otro persona.  
*Ejemplo:* postear contenido, suplantación de identidad, entre otros.

**¿Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso?**  
[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.siperedu.cl](http://www.siperedu.cl) [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

**Ciberacoso: un desafío para la convivencia escolar**

**¿Cuáles son los efectos del Ciberacoso?**

- Aislamiento.
- Baja autoestima.
- Problemas para relacionarse con amigos.
- Vulnerabilidad.
- A largo plazo, pueden generar Ansiedad crónica o fobia social, trastornos de personalidad, etc.

El Ciberacoso afecta tanto la convivencia escolar, como el nivel de autoestima, la identidad, el respeto y la confianza personal, la salud mental, la productividad académica y profesional, el nivel de bienestar del individuo, la familia, la convivencia y la convivencia comunitaria, así como el bienestar del individuo, del establecimiento y de la comunidad.

**Compartamos información:**

- Ley 20.260, Ley de Transparencia de la Información en Educación (Ley 20.260).
- Decreto 1.740 de la Superintendencia de Educación (Decreto 1.740).
- Ciberacoso en 100 palabras.
- Más sobre ciberacoso Superedu.

**¿Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso?**  
[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.siperedu.cl](http://www.siperedu.cl) [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

Material imprimible con medidas de prevención para establecimientos educacionales.

**¿Cómo prevenir el ciberacoso?**

**¿Qué debe hacer el establecimiento?**

- Contar con Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia y Emergencia de Convivencia.
- Elaborar e implementar un Plan de Gestión de Convivencia Escolar que considere acciones de formación y prevención de ciberacoso para el Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia.
- Disponer de un Reglamento Interno que incluya protocolos de actuación para enfrentar situaciones de riesgo de violencia psicológica, violencia o riesgo de cualquier riesgo.

**Contenido de mínimo del protocolo**

- Procedimientos para recibir y recibir denuncias de ciberacoso.
- Responsabilidades de los involucrados.
- Planes de actuación.
- Medidas disciplinarias y de reparación.
- Procedimientos para la atención y atención al Ministerio Público, Carabineros, PDI o cualquier instancia, en los casos que correspondan.

• Promover la gestión de valores cívicos, sociales y la ciudadanía digital.

• Desarrollar estrategias para prevenir y enfrentar el maltrato cibernético a través del fortalecimiento de la comunidad educativa, tanto a nivel comunitario como digital.

• (EVA) sustentando, desde la responsabilidad de escuchar al personal en convivencia escolar.

**¿Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso?**  
[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.siperedu.cl](http://www.siperedu.cl) [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

**¿Cómo prevenir el ciberacoso?**

- Crear un trabajo conjunto entre familia y escuela para educar en el uso de las tecnologías.
- Ayudar a que los y las estudiantes puedan:
  - Pasar de forma crítica y evaluar otros usos, como el anonimato, y otros contenidos en línea.
  - Realizar un monitoreo de las acciones en línea con medidas de ciberseguridad, como privacidad en perfiles, no compartir información personal, no interactuar con personas, etc.
  - Reflexionar antes de compartir un contenido: ¿eso es real? ¿es verdad? ¿la verdad?
  - Ser amables y respetuosos con otros usuarios en línea y respetar su privacidad.
  - Hacer que otros padres o adultos de confianza se enteren en situaciones de ciberacoso.
  - Denunciar el contenido agresivo en línea, tanto en plataformas como en los medios de comunicación, como a través de canales de denuncia en su entorno.
  - Reflexionar con sus familias y establecer cuáles son las acciones, canales, sus desafíos y medidas de cuidado.

**¿Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso?**  
[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.siperedu.cl](http://www.siperedu.cl) [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

# Recursos educativos de apoyo

Haga clic sobre ellos para visualizarlos

## Material imprimible con medidas de prevención

MADRES, PADRES Y APODERADOS

### ¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

**Sea un ejemplo de ciudadano(a) digital (\*)**

- Utilizando de manera responsable dispositivos y redes sociales.
- Respetando la privacidad de otras personas.
- Verificando la información antes de compartirla.
- Cumpliendo normas de comportamiento.

**Acuerden reglas sobre el uso de tecnologías**

- Tiempo de uso de redes sociales y juegos en línea.
- No usar aparatos celulares o computadores sin el permiso de sus padres.
- No escribir o transmitir mensajes humillantes.
- No usar lenguaje grosero que pueda lastimar o avergonzar a otros.
- No difundir fotografías o videos que atenten contra la dignidad de otras personas.

**Proteja su seguridad en internet**

- Motivelo a no compartir con otras personas sus claves de acceso a computadores, teléfonos celulares y/o redes sociales, así como a bloquear y evitar a personas que no conocen o que les envíen mensajes violentos o humillantes.

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

[www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y](http://www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y)

[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.aprended.cl](http://www.aprended.cl) [www.agenciadidigital.cl](http://www.agenciadidigital.cl)

MADRES, PADRES Y APODERADOS

### ¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

**Dialogando con su hijo, hija o pupilo**

- Escuche con empatía, haciéndolo sentir que lo(s) comprende aun cuando pueda tener responsabilidad en algunas situaciones.
- Déle a entender que está(a) para apoyarlo(a) ante cualquier situación y siempre que lo necesite.

**Conversen del tema**

- ¿De qué se trata el ciberacoso?
- ¿Cuáles son sus consecuencias?
- ¿Cómo se puede prevenir?
- ¿Qué hacer en caso de ser testigo o víctima?
- ¿Cuáles son sus responsabilidades?
- Déle a conocer y comente los riesgos que tiene el uso de redes sociales, la importancia de cuidar la intimidad propia y de otras personas.

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

[www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y](http://www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y)

[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.aprended.cl](http://www.aprended.cl) [www.agenciadidigital.cl](http://www.agenciadidigital.cl)

MADRES, PADRES Y APODERADOS

### ¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

**Informándose...**

**Indague sobre las consecuencias de un mal uso de la tecnología**

- Existen leyes que protegen a las víctimas de ciberacoso, por lo que tener un comportamiento poco adecuado en internet puede provocar consecuencias que no sean fáciles de manejar.

**Actualícese en aplicaciones, plataformas de redes sociales y vocabulario digital que usan los niños, niñas y adolescentes**

- De esta manera podrá estar al tanto de las actividades que realizan en línea y así evitar situaciones de riesgo.

**Revise información que puede serle útil, por ejemplo:**

- Ley 20.370, DFL N° 2, de 2008, del Ministerio de Educación (Arts. 10 y 16).
- Circular MIDEJ de la Superintendencia de Educación (aprended 3.2 y anexo 6).
- Documento: Ciberacoso en 100 palabras (Minedu, 2020).

Si requiere mayor información sobre el ciberacoso, solicite ayuda en el establecimiento educacional.

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

[www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y](http://www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y)

[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.aprended.cl](http://www.aprended.cl) [www.agenciadidigital.cl](http://www.agenciadidigital.cl)

## Material imprimible con estrategias para el abordaje del ciberacoso para estudiantes

ESTUDIANTE

### ¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

**En el día a día**

- Piense en forma crítica y evalúe los sitios web que visita.
- Proteja de las amenazas en línea: resguarda la privacidad de tus perfiles, no compartas información personal ni contraseñas, no interactúes con personas desconocidas y no utilices plataformas que no son para tu edad.
- Pregúntate antes de compartir información. ¿Esto aporta? ¿Es amable? ¿Es verdad o fake news?
- Sé amable y considerad(a) con otras personas en línea y respeta su privacidad.

**Si soy testigo**

- Identifica las situaciones de hostigamiento o acoso en línea y toma un rol activo en la solución: defiende, denuncia, y acompaña a la víctima.

**Si soy la víctima**

- No respondas a los ataques.
- Bloquea a la(s) persona(s).
- Denuncia al hostigador(a).
- Informa a tus padres, profesores, encargado(a) de convivencia o a cualquier persona de confianza, y utiliza herramientas del servicio o la app para denunciar la publicación, el comentario o la imagen agresiva.

Si eres testigo o víctima, solicita que se active el protocolo de maltrato, acoso escolar o violencia en tu establecimiento.

**¡Denuncia el maltrato escolar, no seas cómplice!**

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

[www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y](http://www.youtube.com/watch?v=vKcuIND08Y)

[www.minedu.cl](http://www.minedu.cl) [www.aprended.cl](http://www.aprended.cl) [www.agenciadidigital.cl](http://www.agenciadidigital.cl)

# Recursos disponibles para abordar elementos como convivencia digital y ciberacoso

1. [Niños y niñas Frente a las pantallas ¿Sabemos qué hacer?](#)
2. [El uso de pantallas con niños y niñas de la primera infancia.](#)
3. [Pantallas en casa: Orientaciones para acompañar una navegación segura en internet. Guía para las familias.](#)
4. [Uso de pantallas en niños y niñas: ¿Avance educativo o riesgo para el desarrollo?](#)
5. [Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales.](#)
6. [Ciberguía para denunciar el acoso digital](#)
7. [Información sobre Ciberacoso](#)
8. [Fono Niños 147](#) Servicio telefónico gratuito y confidencial de Carabineros de Chile, creado como una instancia preventiva de orientación y apoyo especialmente dirigida a niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de amenazas o vulneración de sus derechos).